



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

NOMBRE DEL TRÁMITE:

CERTIFICACION DE ACTAS.

Artículo 60 Y 79 del Código Civil para el Estado de Tabasco y Artículo 14 fracc. XII, XX y último párrafo del Reglamento del Registro Civil del estado de Tabasco.

DESCRIPCIÓN: Expedir actas certificadas de los diferentes actos civiles de las personas (nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción, reconocimiento, adopción, tutela, inscripción de actas de extranjero).

DURACIÓN: 1 día hábil.

VIGENCIA: Permanente

REQUISITOS:

1. Copia del acta a certificar. (nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción, reconocimiento, adopción, tutela, inscripción de actas de extranjero). O CURP del interesado.
2. Pago de derechos.

COSTO DEL TRÁMITE:

| | |
|---|--|
| Certificación de Acta de Nacimiento. | 01 Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, cuyo valor actualizado es de \$96.22 |
| Certificación de Acta de Matrimonio. | 02 Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigente, cuyo valor actualizado es de \$192.44 |
| Certificación de Acta de Defunción. | 02 Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigente, cuyo valor actualizado es de \$192.44 |
| Certificación de Acta de Divorcio. | 05 Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigente, cuyo valor actualizado es \$481.10 |
| Certificación de Acta de Adopción. | 03 Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigente, cuyo valor actualizado es de \$288.66 |
| Certificación de Acta de Reconocimiento | 01 Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, cuyo valor actualizado es de \$96.22 |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Certificación de Acta de Inscripción de
Extranjería.

05 Unidades de Medida y Actualización
(UMA) vigente, cuyo valor actualizado es de
\$481.10

HORARIO DE ATENCIÓN:

El Servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00